INFORME DE COMISARIO

Quito, 25 de Abril de 2014

Señores
ACCIONISTAS DE AGRÍCOLA AGRONATURA S.A.
Ciudad

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley y la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, en la que se establecen las obligaciones de los Comisarios, pongo en su conocimiento mi informe, en el que en las partes pertinentes, expreso mi opinión en relación a los Estados Financieros resultantes de la actividad que la compañía, AGRÍCOLA AGRONATURA S.A. ha desarrollado durante el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2013.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La compañía mantiene actualizados los nombramientos de sus administradores, al igual que se ha cumplido con las disposiciones emanadas por los Accionistas.

Se cumple con disposiciones emitidas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Servicio de Rentas Internas en cuanto a sueldos, aportes del personal y obligaciones que tiene la empresa como agente de retención.

GESTIÓN FINANCIERA

Como se mencionó en el informe de Comisario del año anterior, la compañía en el año 2012 tiene la obligación de presentar sus Estados Financieros de acuerdo a NIIF, y dando cumplimiento a la resolución N° 08.G.DSC.010 de 20 de Noviembre de 2008,

emitida por la de la Superintendencia de Compañías, AGRICOLA AGRONATURA S.A. está obligada a adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a sus Estados Financieros, siendo este el segundo año de aplicación.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre del 2013 se han considerado con aplicación de NIIF, por lo tanto se presentan los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 para efectos comparativos con la misma normativa.

El Estado de Resultados Integral de la Compañía presentado al 31 de diciembre de 2013, revela un incremento en ventas comparado con el año 2012 de USD. 259.432,94 valores que representan un incremento del 11,15%, adicionalmente los costos comparados en los mismos años reflejan un incremento de USD. 165.554,88 que representa un incremento del 13,90%; por lo tanto, la utilidad Bruta en Ventas refleja un incremento de USD. 93.878,06 que representa un incremento del 8,27% comparativamente con la del año anterior.

Adicionalmente a que las ventas se incrementaron en un 11,15%, los Costos se incrementaron en un 13,90% los gastos en general se redujeron en un 12,01% permitiendo en este año 2013 generar una utilidad, que asciende a USD. 9.826,49 la misma que comparada con la pérdida del año 2012 de USD, 250.505,14, permite apreciar que la gestión y el esfuerzo de la Administración están dando resultados.

Cabe recalcar que en el año 2012, la pérdida producida por USD. 250.505,14, se vio afectada por efecto de cargar impuestos diferidos a gastos del período, los mismos que en ese año ascendieron USD. 160.682,71. en cambio en el año 2013, tenemos un ingreso de éstos impuestos diferidos por USD. 24.660,61, valores que también contribuyeron a generar la rentabilidad del año 2013, la misma que ascendió as USD. 9.826,49 y que versus las ventas representan un 0,38%, que aunque es bajo sin embargo ya es una utilidad.

Esta situación se ve reflejada en el siguiente cuadro comparativo.

CUENTAS	2.013	2.012	Incremento	% de Incr.
VENTAS	2.585.728,85	2.326.295,91	259.432,94	11,15%
COSTOS	1.356.298,94	1.190.744,06	165.554,88	13,90%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	1.229.429,91	1.135.551,85	93.878,06	8,27%
COSTO DE COMERCIALIZACIÓN	718.858,12	651.303,41	67.554,71	10,37%
GASTOS DE ADMINISTRACION	340.552,90	376.367,86	-29.854,70	-9,52%
GASTOS FINANCIEROS	134.481,78	128.466,79	6.014,99	4,68%
GASTOS NO OPERACIONES	44.410,97	69.236,22	-24.825,25	-35,86%
IMPUESTOD DIFERIDOS	-24.660,61	160.682,71	-185.343,32	-115,35%
TOTAL GASTOS	1.213.643,16	1.386.056,99	-166.453,57	-12,44%
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	15.786,75	-250.505,14	266.291,89	-106,30%

Según lo que se desprende del examen de este cuadro comparativo, el esfuerzo de los accionistas para incrementar las ventas de flores, dieron resultado, ya que se incrementaron en el 11,15% en especial las ventas del exterior que en el año 2013, se incrementaron en USD. 269.642,68 y las ventas locales que se incrementaron en USD. 23.296.69, sin embargo la baja en otros ingresos operacionales y no operacionales, ocasionaron que el incremento neto en ventas ascienda a USD. 259.432.94.

Por otro lado los gastos de comercialización se incrementaron en un 10,37%, los gastos administrativos se redujeron en un 9,52%, los gastos financieros se subieron en un 4,68% y los gastos no operacionales bajaron en un 35,86%. Pero como mencioné anteriormente lo que marca en realidad la diferencia son los

impuestos diferidos que este año fueron ingresos en lugar de gastos.

Por otro lado, los gastos de personal, sufrieron un incremento como resultado de un decreto de gobierno, que influyó en gran medida para el crecimiento de costos y gastos.

Los impuestos, constituyen un factor gravitante, toda vez que de acuerdo a la Ley, se debe calcular el Anticipo de Impuesto a la Renta, el cual aún arrojando pérdidas se constituye en un impuesto a pagar, contradiciendo su definición de Impuesto a la Renta, es decir si no se obtiene renta o utilidad, igualmente genera una obligación.

Afortunadamente la generación de utilidad este año evita que afecte a la empresa el art. Art. 361 en el numeral 6, emitido por la Superintendencia de Compañías, el mismo que contempla que las compañías se encuentran en Causal de disolución "Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital". AGRÍCOLA AGRONATURA S.A., ha presentado pérdidas consecutivas en los últimos años, las cuales ascienden a USD. 1´307.432,94 las mismas que representan más del 50% del Capital Social, por lo que se encontraría en causal de disolución.

Los accionistas han previsto un Aporte para Futura Capitalización de USD. 804.864,64, el mismo que sumado al efecto de aplicar NIIF cuyo resultado arroja una utilidad de USD. 820.392,23, sumado a la utilidad del ejercicio de USD. 15.786,75 permiten tener un Patrimonio Positivo por USD. 510.610,68.

GESTIÓN TRIBUTARIA

La compañía cumple con disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas, es decir realiza las declaraciones de IVA y de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta mensualmente y presenta anualmente la declaración de Impuesto a la Renta de la Compañía.

Se mantiene en libros valores altos por recuperar por concepto de crédito tributario, para cruzar con el Servicio de Rentas Internas los que ascienden a USD. 278.214,08 y por pagar a la misma institución apenas USD. 4.975,63 es decir existen valores por reclamar a este organismo impositivo.

LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La compañía cumple con disposiciones legales relacionadas con la Ley de Propiedad Intelectual y los programas que utiliza se encuentran con las debidas autorizaciones para su utilización.

Luego de lo expuesto, considero que los Estados Financieros de la Compañía se encuentran presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los que fueron debidamente auditados.

Los libros sociales de la compañía se encuentran bien llevados y la nómina de Accionistas debidamente registrada.

Nuevamente agradezco a los Señores Accionistas por la confianza depositada en quien suscribe, al igual que al personal contable por la colaboración prestada, la que ha permitido el cumplimiento de mi función de Comisario.

Atentamente,

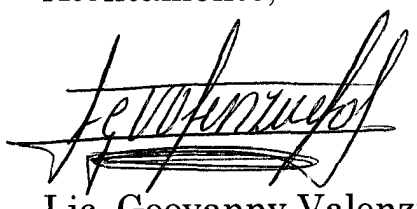

Lic. Geovanny Valenzuela
COMISARIO